



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No. 696-07

SALTA, 26 JUN. 2007

Expte. No. 4.345-07

VISTO:

La Res.H N° 533-07 mediante la cual se designa al docente, aprueba programa y se autoriza la implementación como curso de posgrado, la asignatura curricular GENERO Y DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES, de la Maestría en Derechos Humanos, y

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Alejandro Ruidrejo solicita se incluya a la Prof. Ana Silvia Simensen de Bielke como coordinadora, quien se encargará del informe final correspondiente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

En su sesión del día 12-06-07

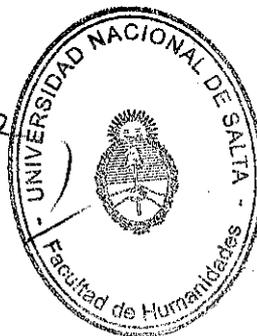
RESUELVE:

ARTICULO 1o.- **INCLUIR** a la Prof. Ana Silvia Simensen de Bielke como coordinadora del curso de posgrado "GENERO Y DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES", la que se deberá encargarse del informe final correspondiente.-

ARTICULO 2o.- **NOTIFIQUESE** a los docentes responsables, Departamentos de Docencia y Rend. de Ctas, DAC y siga al Dpto. de posgrado para su toma de conocimiento y demás efectos.-

Lucía del Valle Fernández

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Flor de María del V. Rionda
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.